

Chaparral (Tol.), 24 de enero de 2.024

Señor

Juez Promiscuo de Familia

La Ciudad.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Karla Alexandra Hernández Cuellar. DEMANDADO: Jhon Alexander Hernández Valencia. RAD. 2023-00231-00.

Karla Alexandra Hernández Cuellar, mayor de edad, vecina de este municipio de Chaparral (Tol.), identificados al pie de mi firma como aparece, mediante el presente escrito, y dando cumplimiento al auto que ordeno seguir adelante la ejecución, fechado 27 de septiembre del año 2023, por medio del presente escrito, me permito presentar la liquidación del crédito demandado e intereses, así:

Según el auto que libro mandamiento de pago de fecha 27 de septiembre -2023, el demandado adeuda hasta agosto-23.....	\$ 7.044.000.00
Mas 4 cuotas de alimentos de sept-dic-2023 cada una por valor de \$ 256. 000.00.....	\$ 1.024.000.00
Más una (1) cuota de alimentos de enero-24 por valor de \$ 286.720.00, ya que la cuota anterior, se incrementó en 12% (Inc. SMLV).....	\$ 286.720.00
Subtotal .....	\$ 8.354.720.00
Más cuota extra vestuario dic-23 por valor De \$ 256.000.00.....	\$ 256.000.00
Más intereses legales al 0.5% mensual desde que se hizo exigible la obligación.....	\$ 400.000.00
Subtotal.....	\$ 9.010.720.00
Menos dineros consignados y pendientes de entrega T.J. No. 46610000030088 29-11-2023 \$ 909.091.00 T.J. No. 46610000030388 26-12-2023 \$ 909.091.00 Total dineros descontados.....	\$ -1.818.182.00
Total.....	\$ 7.192.538.00

LO QUE ADEUDA EL DEMANDADO HASTA EL MES DE ENERO DE 2024, POR ALIMENTOS CAUSADOS JUNTO A INTERESES DESPUES DE DEDUCIR LOS DESCUENTOS HECHOS A LA PENSION DEL DEMANDADO HASTA DIC-2023, Y QUE

ESTAN PENDIENTES DE ENTREGA. SIN TENER EN CUENTA LAS COSTAS  
LIQUIDADAS Y APROBADAS POR VALOR DE \$ 700.000.00.

Atentamente,

Alexandra Cuellar.

Karla Alexandra Hernández Cuellar

C.C. No. 1.106.768.154 de Chaparral (Tol.)

24-01-2024 H: 3:40 P.M